

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	21000048 - Profesor Tierno
I	Galván
D	2020/21000048/000000000038
A	Fecha:03/03/2020

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2020/2021, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Juan Antonio Pérez Mercader, sito en Bulevar del Ferrocarril, 2.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en la página web www.colegiocorrales.es y el tablón de anuncios del centro de este centro, en horario de 9 a 14 horas, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 21000048

Fecha generación: 29/02/2020 18:29:08

VERIFICACIÓN	YR/kSLCTOKuJXo+dE7uKhzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
ORTEGA MATEO, MARÍA PILAR Coord. 5D, 3G N°.Ref: 0070693			03/03/2020 10:22:05
MARTÍN RÍOS, JOSEBA ANDONI Coord. 8A, 7G N°.Ref: 0137123			03/03/2020 10:23:43

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	21000048 - Profesor Tierno
I	Galván
D	2020/21000048/000000000038
A	Fecha:03/03/2020

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	75	0	0	75
Cuatro Años	75	70	0	5
Cinco Años	75	70	0	5

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	75	87	0	0
2º de Educ. Prima.	100	86	0	14
3º de Educ. Prima.	100	99	0	1
4º de Educ. Prima.	100	107	0	0
5º de Educ. Prima.	75	79	0	0
6º de Educ. Prima.	100	91	0	9

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	5	4	0	1

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2020/2021 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 180
- Comedor escolar.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 232
Número de turnos: 3

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

VERIFICACIÓN	YR/kSLCTOKuJXo+dE7uKhzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
ORTEGA MATEO, MARÍA PILAR Coord. 5D, 3G N°.Ref: 0070693			03/03/2020 10:22:05
MARTÍN RÍOS, JOSEBA ANDONI Coord. 8A, 7G N°.Ref: 0137123			03/03/2020 10:23:43



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	21000048 - Profesor Tierno Galván
	2020/21000048/000000000038
	Fecha:03/03/2020

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2020/2021, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

En Corrales, a 29 de febrero de 2020

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.:Martín Ríos, Joseba Andoni.

Fdo.:Ortega Mateo, María Pilar.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 21000048


Fecha generación: 29/02/2020 18:29:08

CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2020/2021 - TRANSPORTE EDUCACIÓN ESPECIAL-

21000048 - C.E.I.P. Profesor Tierno Galván
Corrales
Huelva

Relación de paradas asociadas al centro:

- Aljaraque - Parque Flores
- La Laguna del Portil - Calle Mariposa, 23
- La Laguna del Portil - Calle Rezón, 3

VERIFICACIÓN	YR/kSLCTOKuJXo+dE7uKhzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
ORTEGA MATEO, MARÍA PILAR Coord. 5D, 3G N°.Ref: 0070693			03/03/2020 10:22:05
MARTÍN RÍOS, JOSEBA ANDONI Coord. 8A, 7G N°.Ref: 0137123			03/03/2020 10:23:43
			

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	21000048 - Profesor Tierno
I	Galván
D	2020/21000048/000000000038
A	Fecha:03/03/2020

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2020/2021
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

21000048 - C.E.I.P. Profesor Tierno Galván
Corrales
Huelva

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

Infantil
Primaria
Secundaria
Bachillerato
C.F.G.M.
C.F.G.S.
G.M.A.P.D.
G.S.A.P.D.
F.P.B.

- Aljaraque - Aljapark I

X	X								
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

- Aljaraque - Aljapark II

X	X								
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

- Aljaraque - Parque Flores

X	X								
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

- Bellavista - Bellavista

X	X								
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

- Huelva - Aljaraque *

X	X								
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de Viabilidad por el Ayuntamiento.

Cód.Centro: 21000048

Fecha generación: 29/02/2020 18:29:08

VERIFICACIÓN	YR/kSLCTOKuJXo+dE7uKhzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
ORTEGA MATEO, MARÍA PILAR Coord. 5D, 3G N°.Ref: 0070693			03/03/2020 10:22:05
MARTÍN RÍOS, JOSEBA ANDONI Coord. 8A, 7G N°.Ref: 0137123			03/03/2020 10:23:43